

Santiago, 6 de septiembre de 2021
GGV/039

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Hecho esencial
Junta Extraordinaria de accionistas de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 y de las demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. en carácter esencial, lo siguiente:

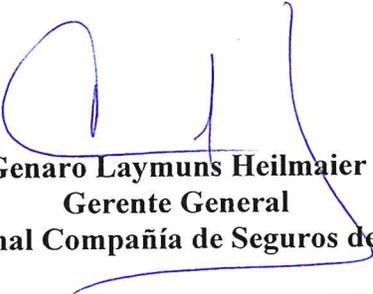
Por acuerdo del Directorio de la sociedad **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** y a solicitud de accionistas que representan más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de septiembre del año 2021 a las 11:00 horas en el domicilio de calle Amunátegui 178 Piso 3, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1.- La distribución de un dividendo eventual por la suma de 300.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad de acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de la facultad de la junta de fijar un monto distinto.
- 2.- Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios para llevar a efecto lo acordado por la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, las acciones inscritas con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la Junta.

Por tener la certeza de que concurrirán el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto, la sociedad no efectuará avisos de citación a Junta en la prensa.

Atentamente,



Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General

Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.